PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO NACIONAL de la CAPITAL - en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - Nº 2 SEC. 3 - REPUBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía

137.001

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que BARANOVA

Nombre/s

FAINA

Hijo de SERGEI MERCULOV

y de ELENA MERCULOVA

Nacido el 06071993 en el Pueblo CHERNIAKHOVSK

Provincia KALININGRADO Nación FEDERACIÓN DE RUSIA

de nacionalidad RUSA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 02/10/25 en el Expediente Nº 2818/2024, dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO BRUNO DOS SANTOS a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES

a los 11 días del mes de diciembre del año 2025

Firma del Juez Federal
Marcelo Bruno dos Santos
Juez Federal Subrogante

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....
Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO





En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

FEDERICO LEALI
SECRETARIO FEDERAL
INTERINO

FEDERICO LEALI
SECRETARIO FEDERAL
INTERINO

Firma y Sello del Secretario